Málaga, 25 de octubre de 2024

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS

Ref. Queja por daño a propiedad privada

Cordial saludo

Por medio de la presente yo, **JOHN ALEXANDER RODRIGUEZ PEÑARANDA** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.096.957.068 expedida en Málaga Santander, me dirijo a ustedes con el fin de informar con respecto a la situación que se está presentando en la vía KM 5 Vía Bucaramanga vereda Pescaderito finca la Era.

El día de hoy 25 de octubre de 2024 en horas de la mañana funcionarios y trabajadores de INVIAS estuvieron trabajando en la carretera de la dirección antes mencionada, los funcionarios excavaron y sacaron tierra del terreno de mi finca nuevamente sin ninguna autorización. Esta situación se viene presentando desde hace aproximadamente dos años. Está situación está perjudicando los árboles y el entorno ambiental de la finca. Cabe resaltar que estas acciones son daño a la propiedad privada, Por lo anteriormente señalado solicito que la tierra sea devuelta a su lugar y que no se vuelva a presentar esta situación.

Anexo evidencias de la situación presentada.

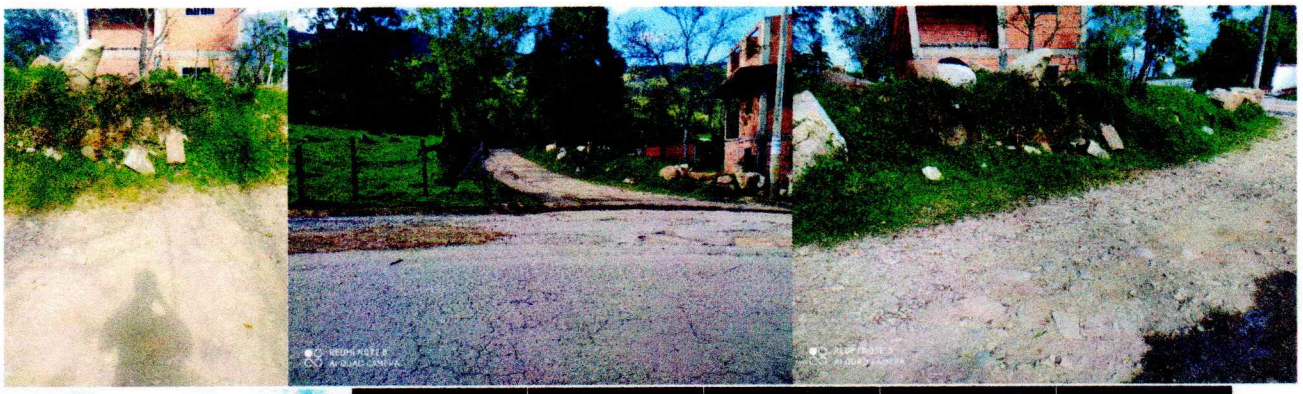
Agradezco su atención y pronta colaboración

JOHN ALEXANDER RODRIGUEZ PEÑARANDA
C.C No. 1.096.957.068 de Málaga
Cel. 3232478860
E-mail. guadalupemaro2019@gmail.com

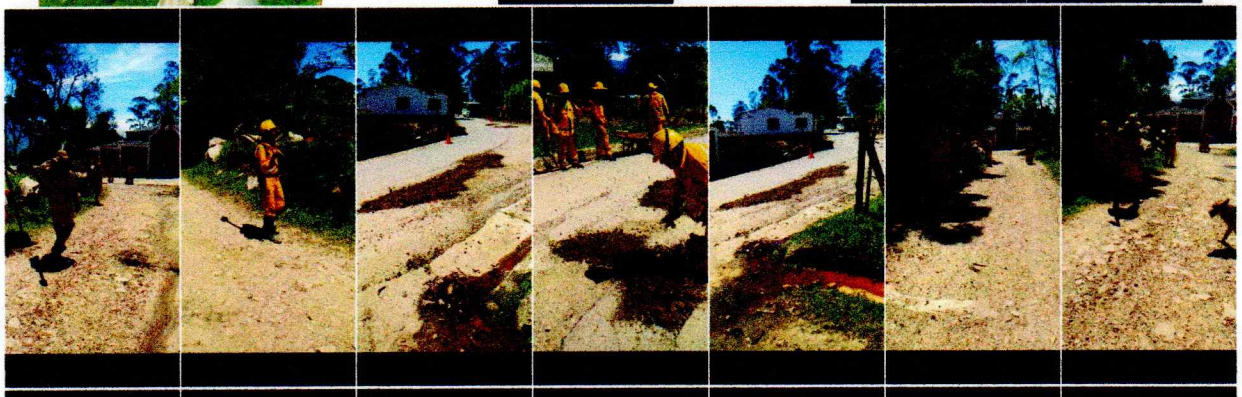
Recibido
4:57 pm. 25-10-024.

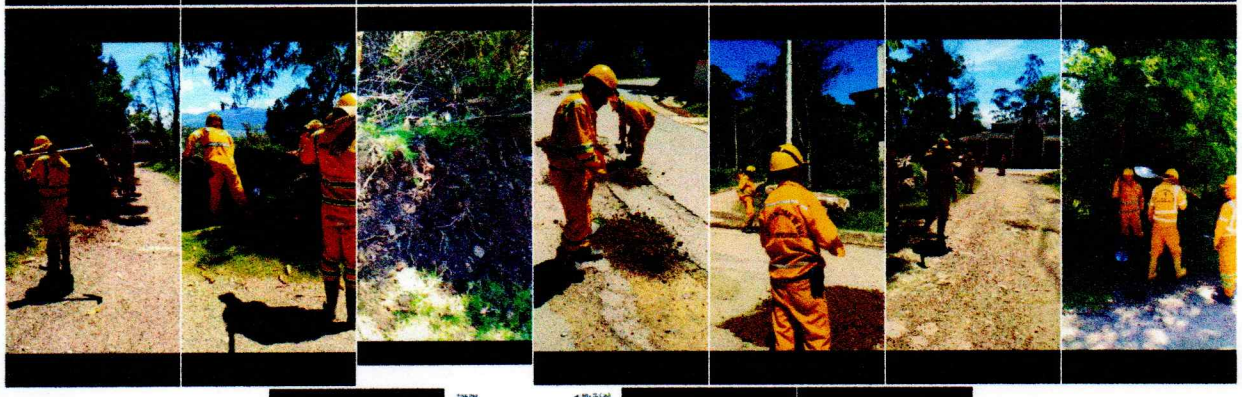
EVIDENCIAS












25 de Octubre, 2024